

25-26

Guía de la asignatura SEMIPRESENCIAL



CATALÁN-VALENCIANO BÁSICO A2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04920017

UNED

25-26

CATALÁN-VALENCIANO BÁSICO A2
CÓDIGO DE IDIOMA : 04920017

INDICE

INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
EQUIPO DOCENTE
CONTENIDOS
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
METODOLOGÍA
EVALUACIÓN
TUTORIZACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

El nivel A2 de catalán es uno de los iniciales en el uso generativo de la lengua; es en este punto cuando el alumno puede interactuar de forma sencilla, sabe plantear y contestar preguntas sobre sí mismo, sobre el lugar donde vive, sobre las personas que conoce y sobre las cosas que tiene; realiza afirmaciones sencillas en áreas de necesidad inmediata o relativas a temas muy cotidianos, etc. Asimismo, también es el nivel en el que se adquieren muchas habilidades lingüísticas en clave social. Por ejemplo: sabe utilizar las formas habituales de saludar y de dirigirse a los demás amablemente, desenvolverse bien en intercambios sociales muy breves o saber cómo hacer una invitación y responder a ella. El/la estudiante que supere este nivel habrá obtenido las competencias comunicativas necesarias en la lengua para proceder al nivel B1.

OBJETIVOS

Según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el estudiante al final del curso habrá conseguido los siguientes objetivos:

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo).
- Captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos.
- Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios, y comprender cartas personales breves y sencillas.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no poder comprender lo suficiente como para mantener la conversación por sí mismo.
- Utilizar una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y a otras personas, las condiciones de vida, el origen educativo y el trabajo actual, o el último que se tuvo.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas.
- Redactar cartas personales muy sencillas; por ejemplo, agradeciendo algo a alguien.

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Andrea González Centelles	andgonzalez@girona.uned.es	Lunes, 13:00-14:00 (Teams)

CONTENIDOS

Temario

Contenidos funcionales:

- saludos y despedidas
- identificación de uno mismo y del otro
- descripción de personas
- narración de acciones habituales
- expresión de gustos
- petición de aclaraciones y repeticiones
- conversación acerca de sentimientos y estados de ánimo
- expresar planes
- participación en conversaciones sencillas sobre la realidad inmediata del estudiante
- pedir y dar opiniones
- expresiones con el verbo *fer*

Contenidos gramaticales:

- los artículos
- verbos: *ser, dir-se, viure, conèixer, saber, anar-se'n, plegar, començar*, etc.
- los números
- los gentilicios
- las contracciones
- los adjetivos calificativos y su flexión
- los posesivos
- el presente de indicativo, el pretérito perfecto, el pretérito imperfecto y el futuro simple
- verbos pronominales
- la acentuación y las tildes diacríticas
- significados de *ser, estar, anar, anar-se'n* y *venir*
- los interrogativos
- el apóstrofe
- pronombres átonos básicos

Contenidos léxicos:

- los oficios

- la familia
- partes del día, meses y estaciones
- las horas
- el trabajo
- la ropa
- los mercados y las tiendas y los servicios en general
- la comida
- lugares: ciudad, casa, entorno...
- la salud

Nota: puesto que los materiales didácticos del centro de idiomas son materiales recomendados, esta lista es meramente orientativa. En los exámenes se exigirán los contenidos correspondientes al nivel A2 según el MCER.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Si el alumno asiste a **tutorías presenciales**, deberá **consultar con su tutor/a** antes de comprar ningún libro.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Si el alumno asiste a **tutorías presenciales**, deberá **consultar con su tutor/a** antes de comprar ningún libro.

METODOLOGÍA

El carácter semipresencial de este curso hace que, para su adecuado seguimiento y la consecución de los objetivos marcados, sea conveniente combinar el estudio y práctica individual con la asistencia a las sesiones presenciales en el centro asociado correspondiente. Estas sesiones estarán dirigidas por un(a) profesor(a) tutor(a), responsable de la organización de la enseñanza directa y del control del progreso del alumnado. En la plataforma de enseñanza virtual de la UNED se encuentra el aula virtual de la asignatura, donde encontrarán material didáctico complementario, enlaces a otros materiales en la web y otros documentos didácticos de interés. Asimismo, cuenta con un sistema de comunicación virtual a través de foros atendidos por el equipo docente. Se recomienda el acceso al curso virtual de forma regular.

En el foro "Tablón de Anuncios" se colgará información de relevancia para el curso. La comunicación en su totalidad se realizará a través del aula virtual, siendo responsabilidad del alumno/a informarse de los eventos importantes (fechas de los exámenes orales, etc.) a

través de dicha plataforma.

La adquisición del grado de destreza en el uso de la lengua catalana acorde con el nivel prescrito para este curso exige, fundamentalmente, constancia en el estudio y la práctica reiterada en los diferentes aspectos de la lengua. De esta manera, se puede conseguir, de modo progresivo, automatizar las propias respuestas a los estímulos lingüísticos de variada índole que la exposición a una lengua extranjera y su uso conllevan.

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: Comprensión Lectora y Expresión Escrita. Cada una de las competencias se valora de manera independiente, no se hace nota media.

En los cursos de UNED Idiomas los exámenes tienen lugar en mayo/junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria.

En cada una de esas convocatorias, las pruebas de expresión escrita y de comprensión lectora se llevarán a cabo presencialmente en los centros asociados. Para estas pruebas se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recogen en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.

Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a algún otro para realizar la prueba; en Madrid los estudiantes se asignan a los centros de zona por apellidos.

Descripción de las pruebas orales

El examen oral está también compuesto de dos pruebas que evalúan dos competencias distintas: Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Oral. Cada una de ellas se evalúa de manera independiente y no hacen media.

En la modalidad online, las pruebas se realizarán a distancia a través de la aplicación E-Oral.

En la modalidad semipresencial, las pruebas se realizan en el centro asociado. Consulte su centro asociado para más información.

Para garantizar la calidad en los procesos de evaluación, los exámenes orales deben ser grabados. La UNED se compromete a no difundir esas grabaciones ni darle uso alguno diferente a la evaluación del rendimiento del estudiante. La matrícula en este curso conlleva la aceptación de esta condición.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES**PRUEBA ESCRITA****Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua**

Comprensión lectora (% nota final) 25

Tareas

Evaluación mediante diversas actividades de comprensión lectora.

Contestar 20 preguntas: 13 sobre comprensión lectora y 7 de cuestiones gramaticales.

Duración del exámen (minutos) 60

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 25

Tareas

Producción de dos textos de tipología diferente, cada uno de ellos de una extensión de 50-100 palabras.

Duración del exámen (minutos) 60

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

PRUEBA ORAL**Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

Tareas

Comprensión de varios audios cortos.

Responder, en total, 20 preguntas de elección múltiple.

Duración del exámen (minutos) 10

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final) 25

Tareas

Los exámenes deben ser grabados.

Este examen tiene dos partes: Un monólogo de 2:30-3 minutos y una interacción oral. En la interacción habrá que contestar dos preguntas (duración de las respuestas: 1 minuto).

Duración del examen (minutos)	12
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

Cómo se obtiene la calificación

El tipo de calificación es APTO / NO APTO, sin calificación numérica. Para obtener APTO en el nivel, deben aprobarse todas las destrezas (no se hace media). En caso de no aprobarlas todas, la nota de la/s destreza/s aprobada/s en junio se guardará para septiembre. En esa convocatoria extraordinaria, el estudiante solo tendrá que volver a presentarse a la parte del examen suspensa, o la que no se haya presentado en junio.

Certificación: Los estudiantes de UNED Idiomas podrán obtener de forma gratuita y online el certificado con sus calificaciones en cada una las cuatro destrezas mencionadas. Consultar la página web de UNED Idiomas para el procedimiento de descarga del certificado.

Revisiones: Revisiones: Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria deben enviarse mediante la aplicación de revisión de exámenes. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales contados desde el día de la publicación de las notas en la Secretaría Virtual de la UNED para solicitarla mediante la aplicación de revisión de exámenes. En ningún caso se deben plantear en los foros del curso. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión deberá estar debidamente motivada argumentando las razones por las cuales el alumno/a considera que su examen está bien respondido; las solicitudes carentes de argumentación no serán admitidas. No se proporcionará retroalimentación de las pruebas que estén calificadas con APTO. Tampoco se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO si no es dentro de un proceso de revisión, efectuado en el tiempo y la forma establecidos por la normativa de la UNED para este menester.

IMPORTANTE: No se atenderán peticiones fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante continúa en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de cinco días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión, mediante el impreso que encontrará en la web del centro de idiomas y que se enviará al correo direccion.cuid@adm.uned.es.

TUTORIZACIÓN

Dentro del curso virtual, el coordinador proporcionará la debida tutorización académica. Existe un foro de consultas generales para atender cuestiones de tipo general y un foro por cada unidad del curso. También hemos creado foros para los distintos Centros Asociados con objeto de que los estudiantes puedan estar también en contacto directo con sus tutores presenciales.

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías del nivel del idioma: Consultar horarios de tutorización del nivel del idioma

Para la consulta de otras cuestiones particulares, puede contactar con el coordinador. Dispone de los datos en la sección Equipo Docente.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.